



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

164.718

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1758
QUILLON, miércoles 30 julio 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2447
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-340

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GAJARDO SALAZAR BERNARDO ANTONIO

RUT:17.934.886-1

LA SUMA DE \$:571.500

Y SON:QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 7 DE BERNARDO ANTONIO GAJARDO SALAZAR POR \$ 635.000.-, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 165 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 14 EMITIDO Y FIRMADO POR DON LUIS TOLEDO VILLAGRA, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300307 Honorarios a Suma Alzada -	635.000		17934886-1	B-7
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		571.500	17934886-1	C-0
2141103	Retencion 10%		63.500	17934886-1	B-7

TOTALES : 635.000 635.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADM. MUNICIPAL



CONTADOR INTERNO



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	7000246	R.U.T.
EGRESO N° 1758	FECHA DE PAGO	FIRMA
	31/07/14	



TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME